



### ACTA DE LA SEPTUAGESIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 11:00 horas del día 25 de septiembre del 2024; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, integrado por los Ciudadanos: la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal; el C. Mario Didier Aguilar Ramírez, Síndico municipal; la C. María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora; el C. Saúl Velasco Velasco, Segundo Regidor; la C. Pamela Meliyara Porras Cab, Tercera Regidora; el C. Luis Arturo Pech Medrano, Cuarto Regidor; la C. María Teresa Cruz Quintal, Quinta Regidora; el C. Adrián Alonso Pacheco Moo, Sexto Regidor; la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora; y la C. Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora; procedieron a iniciar la Septuagésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LA CFE PARA LA AUTORIZACIÓN Y COLOCACIÓN DE UNA ANTENA PARA SERVICIO DE INTERNET DE 35 METROS DE ALTURA, ASI COMO LA ANUENCIA PARA QUE DICHA OBRA SEA REALIZADA EN LAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA SALIDA A VALLADOLID, OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE 81 METROS CUADRADOS.
2. CLAUSURA DE LA SESIÓN

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** El C. Hugo Salvador Flores Vega, secretario general, dio el pase de lista, habiendo la inasistencia del C. Romualdo Be Chuc, Octavo Regidor; Pero justificando su inasistencia. Por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, instaló formalmente la Septuagésima Séptima Sesión Extraordinaria, siendo las 12:13 horas del 25 de septiembre del 2024, con fundamento en el artículo 40 Fracción Primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.** El C. Hugo Salvador Flores Vega, secretario general, dio lectura al orden del día, La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación el orden del día **siendo aprobada por mayoría en votación económica.**

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LA CFE PARA LA AUTORIZACIÓN Y COLOCACIÓN DE UNA ANTENA PARA SERVICIO DE INTERNET DE 35 METROS DE ALTURA, ASI COMO LA ANUENCIA PARA QUE DICHA OBRA SEA REALIZADA EN LAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA SALIDA A VALLADOLID, OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE 81 METROS CUADRADOS.**

 1





UN PUEBLO  
DE TRANSFORMACION



AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024

Malco Efraín Rosado May; Director de Desarrollo Urbano: Buenas tardes presidenta, honorable cabildo, y público que nos acompaña a continuación daré lectura al documento de solicitud por parte de la CFE.

Se lee el documento que se anexa a continuación:



Oficio No. 72238/2 - 349/2024  
C.F.E. - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
Carretera Ant. Mérida - Progreso, km. 10.5, Mérida, Yucatán

Cc. Mariquerem Candelaria Hernández Gómez  
Presidenta Municipal de Felipe C. Puerto.

M. Efraín Rosado May  
Director de Desarrollo Urbano

Se refiere a la solicitud de autorización para la instalación de una subestación eléctrica en el terreno ubicado en el lote 10 del fraccionamiento "Las Palmas" del municipio de Felipe Carrillo Puerto, Yucatán, que se encuentra en posesión de la señora Mariquerem Candelaria Hernández Gómez.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Fomento y Desarrollo Urbano del Estado de Yucatán, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Fomento y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Yucatán, se permite la instalación de una subestación eléctrica en el terreno mencionado, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Fomento y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Yucatán, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Fomento y Desarrollo Urbano del Estado de Yucatán.

En consecuencia, se permite la instalación de una subestación eléctrica en el terreno mencionado, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Fomento y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Yucatán, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Fomento y Desarrollo Urbano del Estado de Yucatán.

En consecuencia, se permite la instalación de una subestación eléctrica en el terreno mencionado, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Fomento y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Yucatán, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Fomento y Desarrollo Urbano del Estado de Yucatán.

En consecuencia, se permite la instalación de una subestación eléctrica en el terreno mencionado, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Fomento y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Yucatán, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Fomento y Desarrollo Urbano del Estado de Yucatán.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'MS', 'A', and 'F'.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.







Oficio No. 422/24 - 289/2024

Fecha: 25 de Septiembre del 2024

Excmo. Sr. Presidente Municipal

Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo

Presente

Por medio del presente se le informa que

se ha aprobado la propuesta de

instalación de internet gratuito en la

cabecera municipal.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
D. ROBERTO HERNÁNDEZ SOLÍS  
Presidente Municipal

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora: ¿qué extensión abarca su área de influencia?

Apolinar Acosta; Director de Obras Públicas: Abarca toda la cabecera municipal, para brindar internet gratuito.

Al término, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal, la propuesta fue votada y **aprobada por mayoría**.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.** La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, clausuró la sesión siendo las **12:24** horas del 25 de septiembre del 2024.

**DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:**

*[Handwritten initials and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signature]*





**ATENTAMENTE**  
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024  
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**C. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS**  
PRESIDENTA MUNICIPAL

**C. MARIO DIDIER AGUILAR RAMIREZ**  
SINDICO MUNICIPAL

**C. MARIA ANTONIETA AGUILAR RIOS**  
PRIMERA REGIDORA

**C. SAUL VELASCO VELASCO**  
SEGUNDO REGIDOR

**C. PAMELA MELIYARA PORRAS CAB**  
TERCERA REGIDORA

**C. LUIS ARTURO PECH MEDRANO**  
CUARTO REGIDOR

**C. MARIA TERESA CRUZ QUINTAL**  
QUINTA REGIDORA



**UN PUEBLO**  
EN TRANSFORMACION



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO-PUERTO  
2021 - 2024

**C. ADRIAN ALONSO PACHECO MOO**  
SEXTO REGIDOR

**C. PAOLY ELIZABETH PERERA**  
MALDONADO  
SEPTIMA REGIDORA

**C. NADYA CYRENE ORTIZ CAAMAL**  
NOVENA REGIDORA

**C. HUGO SALVADOR FLORES VEGA**  
SECRETARIO GENERAL

**ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEPTUAGESIMA SEPTIMA  
SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.**







Comisión Federal de Electricidad

Coordinación de Proyectos de Transmisión y Transformación  
Residencia Regional de Constitución Particular  
Residencia de Clara de Tova Quintana Roo Sur

"2024 Año de Felipe Camillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio No. N22F8.2 – 349/2024

Asunto: Información sobre el Sitio José Guadalupe  
Felipe C. Puerto, Quintana Roo a 24 de septiembre de 2024.

**Lic. Maricarmen Candelaria Hernández Solís**  
**Presidenta Municipal de Felipe C. Puerto.**  
Presente.

At n Arq. Hugo Salvador Flores Vega  
Secretario General de Felipe Carrillo Puerto.

Me refiero al proyecto "Telecomunicaciones e Internet para Todos", el cual es de carácter prioritario para nuestro Ejecutivo Federal, quien instruyó a esta Comisión Federal de Electricidad, a ejecutar dicho proyecto, el cual consta en esta etapa, en la instalación de 2,100 antenas de telecomunicaciones, a lo largo y ancho de nuestro Territorio Nacional.

Bajo ese contexto, le comunico que, para la instalación de las citadas antenas, es necesario realizarlo utilizando pequeñas fracciones de terreno, las cuales se localizan en diversos predios, pertenecientes a distintos regímenes de propiedad, incluidos los que son administrados por diversas entidades de la Administración Pública Federal, así como propiedad de los Estados de la República Mexicana. El proyecto "Telecomunicaciones e Internet para Todos" TEIT, tiene como objetivo la instalación de infraestructura a efecto de prestar y proveer servicios de telecomunicaciones, sin fines de lucro, para garantizar el derecho de acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación, incluido el de banda ancha e internet, de igual forma "CFE TEIT" se comprometen a utilizar el bien inmueble en cuestión única y exclusivamente para la instalación de una antena de Telecomunicación e Internet para todos, lo siguiente mediante Contrato de Comodato a título gratuito a favor de la CFE TEIT por un periodo de 30 años a partir de la firma.

Ahora bien, la Comisión Federal de Electricidad ha identificado 01 sitio idóneo técnicamente, para la ubicación de esta infraestructura, mismo del que se tiene el dato inicial que corresponden a un predio propiedad del Gobierno que Usted representa.

Por lo anterior, y a efecto de poder cumplir con el compromiso de nuestro Ejecutivo Federal, la CFE debe de iniciar con la construcción de esta infraestructura.

Bajo estas consideraciones, es oportuno solicitar de su parte los siguiente:

- I. La anuencia de su parte, para que la CFE por sí misma o por medio de contratista, ingrese a este predio a realizar los estudios previos necesarios, así como el inicio formal de la construcción de la obra.
- II. Confirmación de la propiedad del Gobierno a su cargo, del sitio identificado por la CFE. Sitio: José Guadalupe, con las siguientes coordenadas 19.60834, -88.05424. Ubicado en las instalaciones del Corralón Municipal. (Se anexa Plano de Referencia).

RA S

9:23  
25 SEP. 2024



Calle 63 sur, 827 Calles Centro C.P. 77000 Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo  
"Sin Datos Personales en posesión de la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura (DCIPI) y en los casos que lo conforman, como fuente original, están protegidos, en cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO). Le invitamos a consultar nuestro sitio de privacidad en otros idiomas de este"



Comisión Federal de Electricidad

Coordinación de Proyectos de Transición y Transformación  
Residencia Regional de Construcción Peninsular  
Residencia de Obra de Zona Quintana Roo Sur

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**Oficio No. N22F8.2 – 349/2024**

Asunto: Información sobre el Sitio José Guadalupe  
Felipe C. Puerto, Quintana Roo a 24 de septiembre de 2024.

Dada la naturaleza y urgencia del presente proyecto de prioridad Presidencial, le agradezco de antemano su oportuna respuesta, y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

**Atentamente**

*ROBERTO HERNANDEZ GIL*

**Ing. Roberto Hernández Gil.**

Residente de Obra Zona Quintana Roo Sur.

C.p.p. Ing. Marco A. Loya Izaguirre - Residente Regional Construcción Peninsular  
Ing. Marco Antonio Flores Nuñez - Encargado de la Residencia de Actividades Previas  
Lic. Harold Aaron Saide Herrera - jefe del Departamento Jurídico de la GRTP



Calle 63 Sur, 827 Colonia Centro C.P. 77000, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.  
\*Sus Datos Personales en posesión de la Dirección Regional de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura (DRIP) y las áreas que le conforman, como datos personales, están protegidos en cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPRD). Le invitamos a consultar nuestra política de privacidad en <https://www.cfe.com.mx>







José Guadalupe

Ernesto Chejin  
18.07.2024 12:08  
T9.60834, -88.05424

Handwritten notes in blue ink on the right side of the photo, including a vertical line, the word "Spot", a checkmark, and a signature.

RAS

Handwritten notes in blue ink at the bottom right, including the letters "TND" and a signature.